ESTÁNDAR OFICIAL COE (Confederación Ornitológica Española)

Periquito Australiano

Este estándar es una traducción del estándar del periquito común que se hace servir en Holanda y que fue aprobado en las comisiones técnicas de Granada 2010 como el estándar del periquito australiano o de color para los colegios de jueces de COE.

Ha sido traducido por: Sandra Verhulst y por Salvador Riambau

TIPO: El pájaro debe tener unas curvas elegantes y ser delgado. La línea de la espalda debe ser recta, pero algo curvada hacia el interior. El punto más ancho de las aves se encuentra en la curva de las alas, aun así sigue teniendo un cuerpo delgado. No puede tener ni bultos ni descolgada la espalda.

CABEZA: La cabeza es ligeramente apuntada, estrecha y pequeña, sin curvatura de la frente. Que tanto la vista frontal y lateral. La nuca debe mostrar la parte trasera, no debe estar excesivamente llena, pero poco a poco debe diluirse en un pequeño guiño para dar continuación, a la línea de la espalda. Desde la cera de la nariz, sale la línea de la cabeza directamente a la parte trasera difuminándose con la línea de la espalda.

CUELLO: Justo donde se inician las alas, hay un pequeño hundimiento, hacia la forma de la cabeza puntiaguda. El cuello se puede decir que es largo.

PICO: La parte superior del pico es completamente visible. El pico es bastante más largo que ancho, tanto en los lados como en la parte superior es redondeado. La parte superior del pico es recto y curvado hacia abajo, casi perpendicular, a la parte inferior del pico parece tallado en profundidad, a continuación, se va estrechando hasta llegar a terminar en una punta estrecha. El de arriba llega de paso al pico de abajo, éste llega hasta la misma altura que el de arriba, y la parte frontal redondeado. El pico debe ser algo fino y sin impurezas, y debe sobresalir, por lo que no puede estar tapado por las plumas.

OJOS: En caso deben ser claro, bien colocados en la parte delantera, trasera y superior del cráneo. Los ojos deben ser claramente visibles, vistos tanto desde la parte frontal, como desde la lateral. Es como si

salieran de la cabeza. El color de los ojos será diferente según el color del cuerpo.

ALAS: Las alas deben tener siete plumas primarias que deben ser totalmente crecidas y visibles. Estas deben estar en posición firme, sin cruzar, justo por encima del coxis. La longitud del ala debe ser proporcionada al cuerpo y en relación 45:100.La longitud del ala se mide desde el inicio de la curva del ala, hasta la punta de la pluma primaria más larga del ala.

COLA: La cola es recta y compacta y consta de 12 plumas totalmente crecidas. De esta larga cola, las plumas centrales deben sobresalir más allá de las demás, deben estar escalonadas, ya que las plumas exteriores son una tercera parte de las centrales. La longitud de la cola, de las plumas centrales es de más o menos 10 cm. y en proporción al cuerpo. En una cola bien cerrada, sólo son visibles las dos centrales.

PATAS: Las patas son delgadas, relativamente alta y tienen los dedos de los pies y las uñas largos. Estos deben ser rectos, fuertes escalonados, tienen 2 dedos hacia adelante y 2 hacia atrás. Estos tienen una uña ligeramente curvada. Los dedos de los pies deben agarrar firmemente el palo de la posadera. En comparación con el conjunto de las aves, los dedos son más bien muy largos.

TAMAÑO: El periquito común tiene una longitud de hasta 18 cm, desde la corona de la cabeza a la punta de la cola.

CONDICIÓN: Es un primer requisito, cuando el ave no está en plena condición difícilmente podrá obtener una calificación muy alta. El perfecto estado, puede ser establecido cuando el ave está totalmente perfecto en cuanto al plumaje. La pluma, debe ser brillante, que muestra una buena salud y una buena preparación, para el concurso. Todas las partes del cuerpo deben estar intactas y tener una forma natural.

SEXO: En la base del pico se encuentra la cera. ES engrosamiento de la piel cerosa, donde están las fosas nasales. Esta cera en el macho debe ser totalmente lisa, y en la hembra puede ser algo más áspera. El color de la cera en el macho es de color azul, y marrón en la hembra. En los INOS el color de la cera es de color carne, pero en los machos un color lila muy pálido y en las hembras es de color marrón claro.

MÁSCARA Y SPOTS: La máscara vista frontalmente debe ser corta en la parte inferior de forma redonda con 6 puntos distribuidos regularmente en la garganta y no demasiado grandes en proporción con la pequeña máscara. Son visibles 4 spots, 2 están ocultos bajo las manchas gulares. Los spots tienen que ser redondo máximo 2 mm. de diámetro. La frente de la cabeza del periquito tiene que tener el mismo color que la máscara. En un spangle de un solo color solo tiene el borde exterior de la mancha gular pigmentada. El centro del spot del spangle de un solo color tiene el mismo color que la máscara.

INDICACIONES TECNICAS: Mostrar una buena condición es un requisito imprescindible para el periquito común. Un periquito común, que físicamente no cumple con los requisitos de la norma estándar de estas aves, no puede obtener nunca una alta puntuación de calificación como un periquito australiano. Mejoras aparentes como la curvatura de la cabeza hacia delante y la nuca demasiado poblada, deben ser castigadas en el periquito común. La cabeza es ligeramente puntiagudas, señaló la forma de V. Y debe estar en proporción con el cuerpo, el cráneo es de forma plana. El ojo debe estar colocado central en la cabeza. La superficie de la ondulación del ala y dibujo de las aves debe tener un dibujo normal, en la serie de amarillo y verde en la serie de color azul-blanco. El dibujo debe ser libre del color del cuerpo. La ausencia de un spot debe ser penalizado con 1 punto en la sección dibujo. Faltan 2 o más spots por lo menos 2 puntos deben ser castigados en la sección dibujo. Si tienen más spots y dibujo en la frente también deben ser castigados en la sección dibujo. La máscara se vista frontalmente, en la parte inferior de forma redondeada y todo apretado y estirado. El difuminado de la máscara con el color del pecho también debe ser castigado en la sección dibujo. El color del periquito común tiene que brillar para darle profundidad de color e igualdad. El plumaje debe de ser de tipo corto, con la pluma corta y fina. Visto este tipo de pluma (corta) no podemos esperar una gran cresta en un periquito común crestado. Hay tres tipos de crestados: la crestado tupe o en punta, semicircular, y circular completo.

Información para los criadores: Se recomienda 3,9 mm de tamaño de anilla.

ESTÁNDAR OFICIAL COM (Confederación Ornitológica Mundial)

Este estándar ha sido traducido por: Salvador Riambau.
Juez Nacional de periquitos y psitácidos
COLOR: Se corresponde a la descripción del estándar, puro, uniforme, liso y con el mismo tono en e cuerpo. Son considerados defectos en la "coloración" los que tienen:
 Los que tienen infiltraciones de plumas amarillas en el cuerpo en la gama verde, y de plumas blancas en el cuerpo en la gama azul
• En los "inos y los diluidos" cualquier resto de canela en el cuerpo.
En los "inos y diluidos" manchas de de verde o de azul.
Que no se ajuste el color de las manchas gulares o los spots de la máscara.
Cualquier cambio de color en los pies o las uñas que no se corresponda n a la variedad.
• En el color del cuerpo las sufusiones de amarillo en los verdes y de blanco en los azules

• Las siete plumas principales de las alas (Remeras) o las dos timoneras de la cola de otro color que el esperado.

DISEÑO: El diseño debe ser según la descripción del estándar para las diferentes variedades y en cualquier caso, las marcas, bien marcadas y bien definidas, donde deba o diluidas, cuando se dé el caso, o incluso completamente ausentes.

El diseño de la máscara debe de estar compuesto por seis spots regulares y lo más redondeados posibles y formando una serie completa con los espacios entre los spots lo más igualado posible. Los dos spots superiores deben de estar parcialmente escondidos por las manchas gulares.

Los defectos que hay que tener más en cuenta en el diseño, son:

- La ausencia de dos o más spots en la máscara.
- En los comunes rasgos de opalescencia en la nuca.
- En los opalinos, restos de melanina (Flecky) en la espalda V y en la frente.
- En los píos dominantes la falta de simetría tanto en las manchas como en los spots o las manchas gulares.

ESTRUCTURA: Cuerpo bien proporcionado y buena constitución a pesar de su pequeño tamaño. Las alas deben mantenerse bien pegadas al cuerpo y unirse las puntas en la rabadilla sin llegar a cruzarse. Cada ala debe de presentar siete remeras completamente desenvolupadas e intactas. El cuello delgado, debe de romper la línea de la espalda creando una hendidura al final del cuello. Ojos vivos y brillantes, no muy lejos de la frente. Pico pequeño, bien situado en la cara. El pico superior debe de cubrir y ocultar parcialmente al pico inferior. La cola debe de ser una extensión de la línea recta del cuerpo. Las piernas y

los dedos deben de estar completos y sin escamas, sin deformaciones o mutilaciones; uñas completas y regulares.
Los defectos que hay que tener más en cuenta en el MOVIMIENTO Y LA ESTRUCTURA son:
- Excesivamente gordura (demasiado gordo).
- Esternón pronunciado (Demasiado flaco).
- Cola curvada o caída.
- Alas caídas.
- Pies mutilados.
TAMAÑO: Deben de tener entre 17-18 cm. De largo medidos desde el punto mas alto de la cabeza hasta la punta de la cola.
PLUMAJE: Liso, compacto y bien adherido al cuerpo y totalmente desarrollado. Las plumas se deben de superponer perfectamente como si fueran las escamas de un pez.
Los defectos a tener en cuenta en el plumaje son:

- Plumaje incompleto (Muda incompleta, con cañones).
- La falta de dos o más remeras.
- La falta de una o las dos timoneras.
CONDICIÓN GENERAL: Vivo, limpio, y en excelente estado de salud. Lo que se entiende por esto es, en general, un buen estado de salud, sin miedo, curioso y una buena adaptación a la jaula de exposición.
Los defectos más comunes en la condición son:
- Excesivamente nervioso, demasiado excitado y que ni por un momento no pueda permanecer quieto en la posadera.
- Demasiado estático (Plumas erizadas, apático, embolado).
- Presencia de cañones ensangrentados.
- Áreas desplumadas y/o sin ácaros, costras o micosis.